



Departamento de Rentas
GGV/FGR/IBV/ibv

REF: Solicitud de Patente Comercial
de "Almacèn"

SANTA CRUZ, Diciembre 12 de 2018.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial de giro presentada por la sociedad y el certificado N° 274 del Depto. de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N° 4.353

APRUEBESE Patente Comercial a nombre de
COMERCIALIZADORA SAN VICENTE SPA., Rut N° 76.951.458-9, con giro de
"Almacèn" domiciliado en Rafael Casanova N° 256-Loca A, comuna Santa cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría